



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

APRUEBA ANEXO CONTRATO DE TRABAJO

DECRETO ALCALDICIO N° 1.508 /

QUILLÓN, 26 ABR 2017

VISTOS:

- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80.
- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- D.A. N° 3.906 de fecha 23-11-16 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30-11-16 del tribunal Electoral de la Región del Biobío.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- Aprueba Anexo de Contrato de Trabajo de la Sra. **NANCY JACQUELINE RIFFO SANHUEZA, C.I.** [REDACTED] a contar del 01 de marzo del 2017 al 28 de febrero del 2018 como Auxiliar en el Departamento de Educación Municipal de Quillón, con una renta Imponible de \$ 264.000 (doscientos sesenta y cuatro mil pesos) Imponibles. Asignesele deberes, funciones y derechos de conformidad al cargo y jornada.

2.- Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto con cargo a la Subvención regular.

NOTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/LRYC/UZG/itsj.-

Distribución:

- ❖ Contraloría Regional de la República
- ❖ Interesada
- ❖ Archivo DAEM
- ❖ Archivo Secretaría Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
QUILLÓN

ANEXO CONTRATO

Se renueva Contrato del Trabajador **NANCY JACQUELINE RIFFO SANHUEZA**, como Auxiliar en el Departamento de Educación Municipal de Quillón renovando su contrato a contar del 01 de abril del 2017 y hasta el 28 de febrero 2018, manteniendo carga horaria y renta.

TRABAJADOR

C.I. N° [REDACTED]



EMPLEADOR

C.I. N° [REDACTED]

QUILLON, marzo del 2017